

APERTURA CONCURSO PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA REGIÓN ATACAMA 2024

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Atacama informa la primera convocatoria "Programa de Difusión Tecnológica Región de Atacama 2024" en el marco del instrumento "**Programa de Difusión Tecnológica**", cuyas bases fueron aprobadas mediante la Resolución Electrónica Exenta N°85, de 2024, del Comité Innova Chile, en adelante las "bases", el cual tiene como objeto "contribuir al cierre de brechas de productividad del sector empresarial, de preferencia Pymes, a través de la difusión de tecnologías y mejores prácticas innovadoras, con el propósito de fomentar su adopción y potenciar la competitividad de un grupo de empresas de una industria o sector que enfrentan una problemática común."

Por Resolución (E) N°48, modificada por Resolución (E) N°78, ambas de 2024 de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Atacama, se dispuso el llamado a concurso y la focalización territorial y temática para la convocatoria. Las principales características son las siguientes:

- a) El concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Atacama, esto es, que se ejecuten en la región indicada.
- b) El concurso se focalizará temáticamente en proyectos multisectoriales, de actividades productivas que se desarrollen en la Región de Atacama.
- c) Para la presente convocatoria se dispondrá de hasta **\$301.082.615.- (trescientos un millones ochenta y dos mil seiscientos quince pesos)** para la asignación de recursos de proyectos, incluido el eventual aumento de porcentaje de cofinanciamiento para empresas lideradas por mujeres, **estableciéndose un tope de subsidio Corfo por proyecto de hasta \$65.000.000.- (sesenta y cinco millones de pesos).**

El plazo para postular será desde la publicación del presente aviso y se prolongará hasta las 15:00 hrs del día 11 de noviembre de 2024. Por lo anterior, no se podrá evaluar ni adjudicar proyectos con posterioridad a dicha fecha. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Las postulaciones se realizarán a través de la página web de Corfo, www.corfo.cl, en donde se encuentran disponibles las Bases y Resolución que dispone el llamado.

Consultas a cyanez@corfo.cl

